
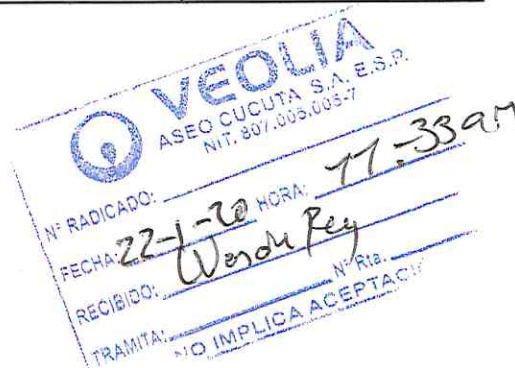


| | | |
|---|-------------------------------|----------------|
|  | NOTIFICACIÓN POR AVISO | FORMATO |
| | | VC-INR-F-05 |
| | | Versión: 7 |

San José de Cúcuta, 17 de enero de 2020

Señor(a)
FLOR DE MARIA PEÑA ORTEGA
 Cliente
KDX 11-26 - VEREDA CAMILO TORRES
 3212616645
 Cúcuta.



ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 407926

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 08 de enero de dos mil veinte (2020) mediante el cual la Empresa resolvió el caso N° 407926 que Usted presentará el día 20 de diciembre de dos mil diecinueve (2019), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,



RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
 Jefe de Servicio al Cliente.

Fecha de publicación 23-Enero-2020 8:00
 Fecha de desfiguración 24-Enero-2020 18:00



Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co

Destinatario

Nombre/Razón Social: FLOR DE MARIA PENA ORTEGA
Dirección: KDX 11-26 - VEREDA CAMILO TORRES
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:
Fecha admisión: 17/01/2020 15:35:39

Remitente

Nombre/Razón Social: ASEO URBANO S.A.S E.S.P. - ASEO URBANO - CONVIVENCIA
Dirección: AV CANAL BOGOTA NO. 7N-114 ZONA INDUSTRIAL
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:
Envío: YG250691C37CO



San José de Cúcuta, 08 de enero de 2020

Señor (a)

FLOR DE MARIA PEÑA ORTEGA
KDX 11-26 - VEREDA CAMILO TORRES
Cúcuta

Ref: PQR 407926 del 20 -12- 2019, N° de usuario 0138689-5.
Asunto: Cambio de estrato

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

Considerando que:

- En el presente oficio usted anexa **VERIFICACIÓN DE ESTRATO** de referencia **RAD. 072264-2** de fecha 19 de noviembre de 2019 correspondiente al predio identificado con el código 0138689-5 emitido por la Oficina del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cúcuta, en el cual se ha comprobado que el estrato del predio fue modificado a estrato uno (1) por Metodología ordenada por el Departamento Administrativo Nacional de Planeación.
- Debe informar el cambio de estratificación a CENS, ya que nuestra base de datos es actualizada por medio de la información que el ente facturador nos facilita, con el fin que en el futuro no se presente ningún inconveniente con el estrato de los inmuebles.

Se resuelve:

- Por medio del Certificado de Planeación Municipal anexo al presente escrito, se pudo observar que efectivamente el estrato correspondiente al predio identificado con el código 0138689-5, fue modificado por Metodología, ordenada por el Departamento Administrativo Nacional de Planeación, a estrato uno (01).
- Así mismo se le informa que se le ha efectuado el cambio de estrato en nuestra base de datos, este cambio lo verá reflejado a partir de la factura del periodo enero/2020.
- Contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo, para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).

Aseo Urbano S.A.S E.S.P.
Nit. 807005020-8
Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta - Colombia
Línea gratuita nacional : 01 8000 950096
co.servicioalcliente.aseo.orient@veolia.com
www.veolia.com.co



Fue un gusto poder atenderle y recuerde que nuestro compromiso con usted es servirle a través de un equipo humano dispuesto atenderle siempre, si tiene alguna inquietud, con gusto le atenderemos a través de nuestra línea nacional de atención al cliente 018000950096 desde cualquier teléfono fijo o celular, de igual manera estamos a su disposición en co.servicioalcliente.aseo.oriente@veolia.com o en nuestra página web <https://www.veolia.com.co/oriente>.

Cordial Saludo.

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

Transcriptor Pilar V

Maria Konder
Cc 60 450 581

20 ENE 2020

| | | | |
|------------------------------|--------------------------|--|--|
| 472 | Motivos de Devolución | <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> No Existe Número |
| | | <input type="checkbox"/> Rehusado | <input type="checkbox"/> No Reclamado |
| | | <input type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No Contactado |
| | Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| | No Reside | <input checked="" type="checkbox"/> Fuerza Mayor | |
| Fecha 1: | DIA | MES | AÑO |
| | 21 | ENE | 2020 |
| Nombre del distribuidor: | Nombre del distribuidor: | | |
| FUERA DEL AREA DE SUPERVISIO | | | |
| C.C. | ADOLFO GUERRERO | | |
| Centro de Distribución: | Centro de Distribución: | | |
| ARCA DE CONTROL DE CALIDAD | | | |
| Observaciones: | Observaciones: | | |
| CC. 1090443636 | | | |

| | | | |
|-----|--|---------------------------------------|--|
| 472 | Motivos de Devolución | <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> No Existe Número |
| | | <input type="checkbox"/> Rehusado | <input type="checkbox"/> No Reclamado |
| | | <input type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No Contactado |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| | No Reside | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | |